
	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES</b>	CODIGO:
		VERSION: 01
		FECHA: 03/04/2021

## **Convivencia con una persona de alto riesgo**

Se realizó una encuesta a todas las personas de la comunidad universitaria (ver encuesta al final de este ítem) para determinar si presentan comorbilidades o situaciones especiales que las cataloguen a ellas o a sus convivientes como personas de alto riesgo para enfermedad grave por COVID-19. Los resultados de dicha encuesta serán usados para determinar quiénes pueden y deben beneficiarse de continuar sus actividades de manera remota (no presencial) y para extremar medidas de minimización de riesgo frente a la población vulnerable identificada.

A cada persona, al finalizar la encuesta, independientemente de sus respuestas, se le brindaron las siguientes recomendaciones sobre convivencia con personas de alto riesgo, contenidas en la Resolución 666:

- Mantener la distancia al menos de dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona en riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos: i) retiro de polvo, ii) lavado con agua y jabón, iii) enjuague con agua limpia y iv) desinfección con productos de uso doméstico.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES</b>	CODIGO:
		VERSION: 01
		FECHA: 03/04/2021

de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.

- Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.
- Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.

Encuesta de vulnerabilidad comunidad universitaria:

<https://forms.gle/vG7RY16hg1vppuM98>

En el caso de los estudiantes, se solicitó el nombre de su coordinador de programa, la carrera cursada, el semestre y los datos de portabilidad (si aplica).

Adicionalmente se envió otra encuesta con base en las directrices de la Secretaría de Salud Municipal de Manizales. Se adjunta a continuación el link.

Perfil sociodemográfico complementario: <https://forms.gle/s2gnA198KhxBire38>

### **Manejo de situaciones de riesgo por parte del empleador**

En el protocolo que se encuentra en el ítem 6 de este documento se determinan las acciones que deben seguir los integrantes de la comunidad universitaria ante un caso sospechoso de COVID-19 que sea detectado en el interior del campus universitario. Así mismo se recomendó a todos los integrantes de la comunidad universitaria la instalación de la aplicación CoronApp del Ministerio de Salud y Protección Social para el reporte diario de síntomas.


Los canales de comunicación para aquellas personas que se encuentren tanto dentro como fuera de las instalaciones de la UAM para puedan informar de manera oportuna cualquier eventualidad de salud o notificar la aparición de síntomas compatibles con COVID-19 son:

Reporte:

#### **Colaboradores, proveedores, visitantes:**

Encargada: Bibiana Vargas (coordinadora seguridad y salud en el trabajo)

Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo: 8727272 extensión :353

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES</b>	CODIGO:
		VERSION: 01
		FECHA: 03/04/2021

[bvargas@autonoma.edu.co](mailto:bvargas@autonoma.edu.co)

### **Estudiantes**

Encargado: médico disponible del servicio

servicio médico: 8727272 extensión 354

[consultascovid19estudiantes@autonoma.edu.co](mailto:consultascovid19estudiantes@autonoma.edu.co)

La auxiliar del servicio médico llevará un registro digital de los casos reportados por los estudiantes a través de dichos canales.



Para la detección de personas enfermas se realizarán diferentes acciones, entre ellas: una encuesta diaria de síntomas que debe diligenciar cada persona antes de asistir a la Universidad, se realizará control de temperatura al ingreso y la salida de la Universidad, se difundirán los canales de comunicación para notificar la aparición de síntomas y se continuará con la difusión de información tanto de prevención como de pasos a seguir en caso de aparición de síntomas. La UAM desarrollo una herramienta tecnológica, para el reporte diario de sintomatología. GESTEC APP

Adicionalmente se realizarán chequeos aleatorios diarios a diferentes trabajadores que laboren tanto en modalidad presencial como en trabajo en casa, a través de videollamada o llamada telefónica.

**En caso de detectarse, dentro de la Universidad, una persona enferma o con sintomatología compatible para COVID-19, se procederá a seguir el PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO DE COVID-19 (ver ítem 6 de este documento)**

Como indica la Resolución 666, se procederá así mismo a suspender sus actividades laborales o académicas hasta no contar con el alta médica pertinente.

Cuando una persona de la comunidad UAM experimente síntomas compatibles con COVID-19 estando en su casa, deberá informar a la Universidad a través de los canales ya mencionados para que pueda realizar el aislamiento preventivo en su casa. Debe así mismo notificar de la situación a su jefe directo o su coordinador de programa. Es obligación del colaborador o el estudiante **informar a su EPS, en las**

 	<p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES</p>	CODIGO:
		VERSION: 01
		FECHA: 03/04/2021

**líneas de atención que esta disponga, para iniciar el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.**